

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CENTRO

NOTAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

A) CONFESIONALIDAD

La escuela respetará las diversas ideologías y creencias de las familias sin condicionar a las mismas a la participación en determinadas actividades que supongan un menoscabo de sus propios principios.

Independientemente de las creencias de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, nunca se ejercerán acciones, actividades o actitudes dirigidas al adoctrinamiento del niño-a en cualquier tipo de religión o creencia. Las actividades que se realicen en determinados momentos (Navidad, Carnaval...) no tendrán otro fin que el de la participación en fiestas de tradición cultural.

B) PLURALISMO Y VALORES DEMOCRÁTICOS

Nuestro Centro respetará la evolución del alumnado sin imponerle ninguna concepción ideológica. Por otro lado estimulará en él los valores de una sociedad democrática: solidaridad, participación, respeto a los demás y actitud de diálogo..

Estos valores se consideran valiosos para el conjunto de la Comunidad Educativa, no quedando restringidos exclusivamente al alumnado.

Consideramos importante desterrar cualquier actitud xenófoba que se presente; por el contrario pretendemos generar otras dirigidas a aprender a convivir sin importar la raza, respetando y valorando las diferentes culturas.

Procuramos compensar las desigualdades que puedan estar presentes en el alumnado por causas económicas o socioculturales, ejerciendo una acción compensadora de las dificultades y dirigiendo los esfuerzos necesarios a la atención de los niños, que presenten necesidades educativas, para su evolución personal. Para ello se utilizarán los recursos comunitarios pertinentes que puedan intervenir (Servicios Sociales Municipales y de la Comunidad Autónoma, Equipo de Orientación), adoptando conjuntamente actuaciones que en cada caso necesiten, dentro de esta escuela.

La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad y creencias, que no podrán ser perturbadas por ningún tipo de coacción ni por la obligación de asumir ideologías determinadas.

Nuestro Centro promoverá aquellas actitudes que exigen los fundamentos de la convivencia pacífica en la comunidad social a la que pertenecen.

Pretendemos conseguir que nuestro alumnado tenga la suficiente capacidad crítica que le lleve a ser capaz de tomar sus propias decisiones dentro de una sociedad plural, de la que la Escuela forma parte y donde es básico el respeto a los demás.

Fundamentalmente, nuestro Centro, quiere transmitir a su alumnado los valores de una sociedad democrática (el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de responsabilidad, la solidaridad, etc.) y dirigirlos a ser ciudadanos participativos en la mejora de esa sociedad.

En nuestro Centro consideramos a todos los alumnos iguales en derechos y deberes, siempre dentro del marco de atención a la diversidad. Igualmente se fomentará en el alumnado el respeto a la justicia.

C) COEDUCACIÓN

Consideramos que coeducar no consiste solamente en tener niños y niñas en una misma aula: es el proceso por el cual se llega, a través de las vivencias relacionales entre niños y niñas, a la aceptación de la propia sexualidad y la del otro. Debe conducir al respeto de uno mismo y al de los demás; a la natural integración de la realidad social, valorando el enriquecimiento de la complementariedad.

La sexualidad no es entonces un tabú sino, simplemente, el conocimiento de los derechos propios de cada uno que, complementándose, permiten estimar y valorar la colaboración con el otro en el trabajo, en el juego y en el diálogo.

Trabajamos, por tanto, en la eliminación de las discriminaciones contra la mujer y la superación de mitos, tabúes y diferenciación de roles entre el hombre y la mujer, así como evitar la competencia por razón de sexos. Conseguir esa igualdad permitirá una mejor comunicación entre ambos y como consecuencia de esto aumentará el conocimiento que cada uno/a tiene del otro/a.

C) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este Centro, en su comienzo, y por decisión de su Claustro decidió ser un Colegio de integración. En la actualidad la diversidad de nuestro alumnado es una realidad a la que nosotros queremos dar respuesta educativa. Algunos alumnos presentan mayores necesidades educativas, que pueden ser temporales o permanentes. Estos casos requieren adaptaciones curriculares especiales de diferente grado de significatividad.

La atención a la diversidad lleva implícita los siguientes aspectos:

- a) Mentalización de toda la Comunidad Educativa que requiere un proceso de asimilación.
- b) Consideración de valores como el respeto y tolerancia a la heterogeneidad, pilares básicos en el proceso educativo.
- c) Consideración de la acción tutorial como instrumento necesario para llegar a un conocimiento personal del alumno y su entorno.
- d) Disponer de los recursos necesarios, tanto materiales como humanos. Dentro de los recursos humanos priorizamos la formación del profesorado en temas relativos a la diversidad, así como la organización y coordinación de los mismos.

CLIMA ESCOLAR

El clima escolar más apropiado para los objetivos que pretendemos es aquel que proporciona, a todos los componentes de la Comunidad Educativa, cauces de participación, solución de conflictos y mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Consideramos que la organización del Centro para conseguir el clima deseado debe posibilitar:

- El favorecimiento de las iniciativas para emprender tareas.

- La motivación a todos los profesores valorando el trabajo conjunto en la toma de decisiones con relación al alumnado y en la puesta en práctica; hacer comprender la importancia de la tarea de cada uno dentro del equipo.
- La propiciación y facilitación en las tareas que se acuerden realizar de los medios, estrategias de ejecución (criterios de elaboración de horarios, canales de coordinación-comunicación, distribución de espacios,...) y delimitación de responsabilidades.
- Establecimiento de vías de información adecuadas y fluidas entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, de manera que se favorezca la toma de decisiones.
- Unificación de estrategias y criterios de actuación familia-escuela para abordar objetivos comunes con el alumnado.
- Propiciación de actividades complementarias y extraescolares cuyos objetivos vayan dirigidos a favorecer la convivencia y el intercambio de experiencias.
- Que las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa se desarrollen en un clima de respeto hacia las diferencias individuales y a sus aspiraciones, valorando lo positivo de cada uno.

LÍNEA METODOLÓGICA

AGRUPAMIENTO

El criterio que se sigue para agrupar a los alumnos es, lógicamente, por niveles según su edad cronológica. Junto al nivel pertinente se contemplen a aquellos casos de alumnos con necesidades educativas especiales, que por edad cronológica o no, se hallen en el aula y que requieran refuerzos especiales.

El criterio de agrupamiento a la hora de trabajar en equipo se procura que sea lo más flexible, teniendo en cuenta que no es un compartimento fijo sino flexible, dejando, según las diferentes materias que los grupos se formen libremente por los alumnos y supervisado por el profesor implicado. Es valorado positivamente combinar técnicas de trabajo en grupos con trabajo individual.

PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS.

La presentación de contenidos la basamos sobre las pautas del aprendizaje significativo del alumno. Partimos, por tanto, del entorno del alumno y de sus conocimientos previos para desarrollar los contenidos específicos de cada materia.

Los alumnos con necesidades educativas especiales se encuentran integrados en sus respectivas aulas. Reciben una atención específica tanto dentro del aula (adaptaciones curriculares), como fuera de ella, en aquellos que así lo requieren (profesor de PT y Logopeda).

Existe una estrecha interrelación entre el profesor tutor, especialista y profesor de apoyo a la hora de establecer criterios metodológicos en el seguimiento y aprendizaje de las materias concretas.

PAPEL DEL PROFESOR

Es indudable que para conseguir un mayor o menor rendimiento en nuestros alumnos, el papel que el profesor tiene en el aula es fundamental. Conocer a cada alumno a todos los niveles, tanto familiar, social y académico, coadyuva a la resolución de sus problemas.

Una de las primeras cuestiones que nos planteamos es la de conocer los intereses formativos de cada alumno. Adecuando los contenidos que tenemos que impartir a estos intereses conseguiremos prepararles mejor para la vida en la medida que las familias y el propio alumno nos demandan.

Consideramos que el niño no es un recipiente al que hay que llenar de conocimientos. Éste tiene que ser el artífice de su propio progreso y, por lo tanto, el profesor sólo se limitará a ayudarle, a facilitarle este progreso, procurando estimularle, motivarle y, en definitiva, haciendo que el tiempo que dura su estancia en la escuela sea lo más agradable y provechosa para cada uno.

A la hora de explicar un tema tendremos en cuenta la materia a explicar, qué tipo de alumnos tenemos en cada nivel, etc. De esto se derivará la forma de exponerlo. Pensamos que es interesante el empleo de juegos como forma de interesar al niño en la temática escolar.

No nos olvidamos de los A.C.N.E.E., pues en todo momento intentamos que la escuela cumpla con su misión integradora, procurando que TODOS avancen en la medida de sus posibilidades educativas personales. Para ello se organizan los apoyos necesarios y se atiende a cada uno por los especialistas y profesorado correspondiente.

OBJETIVOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA: EDUCACIÓN INFANTIL.

- A) Conocer y controlar su cuerpo, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones de acción y expresión así como desarrollar una actitud positiva hacia su cuidado e higiene y hacia la consolidación de hábitos de salud y bienestar, valorando: su identidad sexual, independencia personal respecto al adulto, implicando de manera muy especial a la familia.
- B) Actuar cada vez con más autonomía en las actividades habituales tanto escolares como extraescolares, para satisfacer sus necesidades básicas desarrollando las capacidades de iniciativa y confianza en uno mismo y sabiendo pedir ayuda cuando sea necesario.
- C) Ampliar el ámbito de sus relaciones sociales, aprendiendo y utilizando habilidades y las normas de convivencia básicas.
- D) Construir algunas normas de convivencia que regulen la vida educativa y que potencien la responsabilidad.
- E) Iniciarles en la capacidad de escucha y respeto a las opiniones de los demás compañeros.
- F) Sentirse miembro de los diversos grupos a los que pertenece (familia, clase, escuela, amigos...) participando en ellos; interesarse por las características y peculiaridades propias de cada grupo así como por las normas y convenciones sociales que los rigen, pudiendo utilizarlos para establecer relaciones fluidas en el seno de dichos grupos.

- G) Aprender a interpretar y responder adecuadamente a los diferentes estados emocionales de los otros, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- H) Conocer algunas manifestaciones culturales del entorno así como las de otras culturas y desarrollar actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.
- I) Observar y explorar su entorno físico natural más inmediato, identificando las características y propiedades más sobresalientes de los elementos que lo conforman y algunas relaciones que entre ellos se establecen, mostrando una actitud de curiosidad y cuidado hacia el mismo.
Utilizar todos los recursos que el Municipio y la Comunidad Autónoma puedan proporcionar.
- J) Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados, y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrece el juego y otras formas de representación y expresión (lengua oral, música, plástica, lenguaje gestual, expresión corporal, matemática) desarrollando y potenciando la creatividad.
- K) Utilizar el lenguaje oral y otros sistemas alternativos de comunicación con corrección suficiente para comprender y ser comprendido por los otros, para expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos de forma ajustada a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianos, para influir en la conducta de los demás y para planificar y regular su propia conducta.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA: EDUCACIÓN PRIMARIA.

- A) Comprender y producir mensajes orales, no orales y escritos en español atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales, no orales y escritos sencillos en lenguas extranjeras.
- B) Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- C) Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información y representarla mediante códigos.
- D) Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
- E) Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.
- F) Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

- G) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales, superando los conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- H) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.
- I) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social utilizando, en su caso, todos los recursos que nos proporcionen las instituciones públicas o privadas para la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- J) Conocer el patrimonio cultural local, regional y nacional, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- K) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.